

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Valencia, a 14 de junio de 2024.

Reunidos en la Sala 9 del Palacio de Congresos de Valencia, a las 10 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de D^a Desamparados Pardines Cardona y D^a Mónica Lull Maria para cubrir las plazas vacantes de Palacio de Congresos de Valencia en la plantilla para la estabilización de Empleo Temporal de la entidad en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021:

Cargo	Identidad
Presidencia	Sylvia Andrés Guilló
Secretaría	Hilario Llavador Cisternes
Vocalía	Francisco Carlos Reig Aleixandre
Vocalía	Encarna Soler Sánchez
Vocalía	Julia Suárez Garcia

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Las candidatas a las 2 plazas de Técnico Medio de D^a Desamparados Pardines Cardona y D^a Mónica Lull Maria presentan las baremaciones, adjunta al documento, respectivamente, de 96 puntos y 98 puntos. De la revisión realizada, se desprenden ajustes, que no afectan a la puntuación final

Ajustes que no afectan a la puntuación de la baremación, al no modificar la puntuación obtenida relativos a D^a Desamparados Pardines Cardona

Apartado 1 de la baremación:

La puntuación incluida por la candidata es de 202 puntos, siendo la puntuación máxima a obtener de 60 puntos.

En el subapartado 1.1, antigüedad en la entidad, en la misma categoría del puesto de la plaza, en la baremación figura, 202 meses, puntuando, 86.65, cuando le corresponde, 203 meses y 87.07 puntos.

Ajustes que no afectan a la puntuación de la baremación, al no modificar la puntuación obtenida relativos a D^a Mónica Lull Maria



Apartado 1 de la baremación:

La puntuación incluida por la candidata es de 223 puntos, siendo la puntuación máxima a obtener de 60 puntos.

En el subapartado 1.1, antigüedad en la entidad, en la misma categoría del puesto de la plaza, en la baremación figura, 223 meses, puntuando, 95,67, cuando le corresponde, 220 meses y 94,38 puntos

Apartado 2 de la baremación:

Relativo al subapartado 2.4, la puntuación incluida por la candidata es de 41,7 puntos, siendo la puntuación máxima a obtener en la baremación de 13 puntos. Revisada la documentación, se acredita que las horas de formación suman 170,50, correspondiéndole 34,1 puntos, pero como ya hemos comentado, no afecta a la puntuación final subapartado y de la baremación.

Por todo lo comentado en este documento, y como se ha indicado, la puntuación final de D^a Desamparados Pardines Cardona es de 96 puntos y la de D^a Mónica Lull Maria es de 98 puntos.

Francisco Peig

~~Estimada~~

Julie Suárez

1

Se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

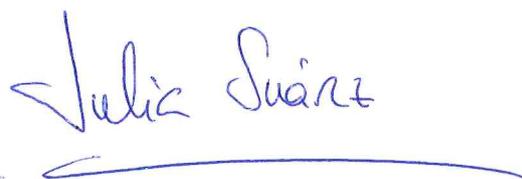
La Presidencia da por terminada la reunión a las 14 horas.

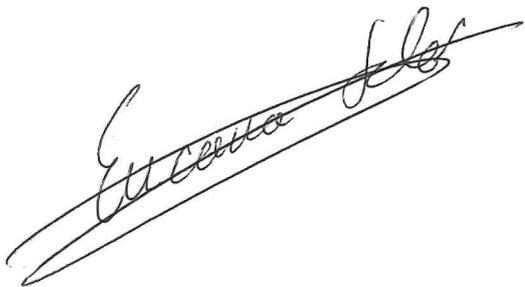
Firma de todos los miembros del Tribunal


Sylvia ANZORÍS


Mario Lander
Lander


Francisco Ruiz


Julia Suárez


Encarna J. L.

